Poder Judicial de la Nación
JUZGADO COMERCIAL 27- SECRETARIA Nº 54

COM 189/2020

DAYAN, ALFREDO DANIEL c/ MOSQUERA CONDE, MARISOL s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Buenos Aires, de junio de 2021. PS

Atento lo solicitado, líbrense el nuevo oficio requerido, haciendo constar en el mismo que, a los fines de su diligenciamiento, la pieza se encuentra exentas de pago de impuestos, sellados o tasas (conf. art. 83 CPCC).

Se hace saber al peticionario que deberá enviar un proyecto de oficio a confronte, en formato WORD editable a la casilla de correo electrónico institucional a la dirección jncomercial27.sec54@pjn.gov.ar con el asunto “COM 189/2020 DAYAN, ALFREDO DANIEL c/ MOSQUERA CONDE, MARISOL s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” y que, en su caso, se procederá a librar el mismo con firma electrónica para su descarga en PDF desde el sistema informático de este Tribunal a los efectos que pudieran corresponder.

De encontrarse la entidad de destino adherida al sistema DEOX, córrase diligenciamiento mediante DEOX, cuya utilización se encuentra disponible para los profesionales usuarios del Sistema Lex 100 (Ac. CSJN 15/2020).

MARIA VIRGINIA VILLARROEL
JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA VIRGINIA VILLARROEL
Date: 2021.06.25 18:30:38 ART

#34538680#294209754#20210625112410096